El Norte de Castilla (Ed. Salamanca)
Valladolid
20/10/17
Prensa: Diaria
Tirada: 929 Ejemplares
Difusión: 505 Ejemplares
Cód: 113682641
Página: 5
cción: LOCAL Valor: 946,00 € Área (cm2): 415,4 Ocupación: 48,29 % Documento: 1/1 Autor: :: RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. Cerc Núm. Lectores: 2020

Casi 29.000 universitarios podrán votar el 20 de noviembre para elegir rector

La Usal celebrará una segunda votación diez días después en el caso de que ninguno de los candidatos consiguiera la mayoría absoluta

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Cerca de 29.000 universitarios, entre profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios, acudirán a las urnas el próximo 20 de noviembre para escoger al futuro rector de la Usal. En el supuesto de que ninguno de los candidatos que concurran a los comicios –previsiblemente van a ser cuatro– obtenga la mayoría absoluta requerida en la primera vuelta, se efectuará una segunda votación el 30 de noviembre, a la que solo podrán optar los dos aspirantes más votados en la primera votación. En esta hipotética segunda cita con las urnas, resultará elegido rector el candidato que coseche más sufragios a su favor, según explicó ayer el presidente de la Junta Electoral de la Usal y profesor de Derecho Constitucional, Agustín Sánchez de Vega.

El plazo para la presentación de candidaturas se ha establecido entre los días 27 y 30 de octubre. Previamente se publicarán los censos electorales el 23 de octubre, abriéndose un margen de tres días para la admisión de posibles reclamaciones y el 26 de octubre se procederá a su publicación definitiva. El rector o rectora será elegido por la comunidad universitaria mediante elección directa y por sufragio universal, libre y secreto. Los candidatos deberán pertenecer al cuerpo de catedráticos, estar en activo y prestar servicio a tiempo completo en la Universidad de Salamanca. El voto para la elección rectoral será ponderado, lo que supone que las papeletas que depositen en las urnas los profesores doctores con vinculación permanente (catedráticos y profesores titulares) representarán el 52% del cómputo final, los profesores del resto de categorías con excepción del profesorado asociado equivaldrán al 11%, los ayudantes y personal investigador en formación equivaldrán a un 1%, al igual que los profesores asociados, con otro 1%. El resto se distribuirá entre los estudiantes de máster y doctorado (5%), los alumnos de grado (21%) y el personal de administración y servicios, con un 9%.

Los catedráticos y profesores titulares, así como los miembros del personal de administración y servicios, votarán en la docena de urnas que se habilitarán en las aulas del Edificio Histórico, mientras que los alumnos de grado ejercerán su derecho al sufragio en sus propios centros académicos. El horario de votación dará comienzo a a las 11:30 horas y se prolongará hasta las 17:30 horas. Por su parte, el profesorado y el personal no docente de los campus periféricos de Béjar, Zamora y Ávila tendrá que ejercitar el voto por correo, aunque esta posibilidad se acepta también para otros profesores, aunque no impartan clases en los campus periféricos, por circunstancias de gravedad.

De los 29.000 universitarios con derecho a voto, aproximadamente 22.000 son alumnos de grado, 3.000 son estudiantes de doctorado y máster, 1.200 pertenecen a la plantilla del personal de administración y servicios y unos 2.600 corresponden con las distintas categorías del profesorado. Previsiblemente, la toma de posesión del nuevo rector tendrá lugar el 18 de diciembre.

Agustín Sánchez de Vega, en el centro de la imagen. :: WORD

Aportación de 24.00 euros a repartir entre los candidatos

Los catedráticos que compitan en la apasionante cita electoral del 20 de noviembre contarán con una asignación máxima de 24.000 euros, a distribuir entre cada uno de ellos a partes iguales, procedente de las arcas de la institución académica. Eso sí, la ayuda máxima estipulada para cada candidato no podrá superar nunca los 6.000 euros. En el caso de que se celebrara una segunda vuelta, la institución académica consignará otros 6.000 euros, a repartir a partes iguales –3.000 euros– para cada uno de los dos aspirantes a rector . Todo ello supondrá que el montante total no superará los 30.000 euros.